

## NORMAS PARA EL USO DE SALAS DE ESTUDIO GRUPAL

“Da a cada ser humano cada derecho que reclamas para ti mismo”  
– Thomas Paine –

Para que este espacio sea un lugar en que todos sean siempre bienvenidos, depende de todos. Por ello te informamos sus normas de uso:

- Realiza tu reserva con el personal que se encuentra en el módulo de servicios, o con anticipación al teléfono (449) 910 6200 Ext. 7279.
- El préstamo del espacio es por 2 horas y la reserva queda sujeta a 3 personas como mínimo y máximo 5. Se pueden presentar excepciones de aforo sujetas a la demanda de uso y cuando el departamento de Seguridad e Higiene emita otras regularizaciones por contingencia sanitaria.
- El interesado que solicite la reserva, se responsabiliza de dejar limpia y en orden el área para los próximos visitantes (mesas, sillas, pintarrón); así como del buen uso del mobiliario.
- Si ocupas el pintarrón, con tu credencial institucional vigente puedes solicitar al personal de módulo marcadores y borradores; en caso de que estos no sean devueltos, deberás reponerlos para recuperar su credencial. Si cuentas con marcadores propios, cerciérate que sean los adecuados y que no sean indelebles.
- La reserva de salas se cancela en los casos siguientes:
  - Cuando se llegue 10 minutos después de la hora inicial registrada para su entrada,
  - Estén vacías y solo se encuentren pertenencias por un periodo mayor a 20 minutos,
  - Por exceso en los límites de ruido permitido,
  - Se introduzca comida para ingerirla dentro de las salas.
  - No sean usadas para fines de estudio y/o trabajo grupal.
- Cualquier comportamiento o uso indebido del material y mobiliario, se sancionará conforme al reglamento de biblioteca, el cual se encuentra disponible para consulta en el sitio web oficial.